

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
DE LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL
PERIODO DE GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI
(Sesión Reservada)**

**LUNES 9 DE JUNIO DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS**

—A las 10 horas y 25 minutos se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenos días.

Siendo las 10 horas y 25 minutos de la mañana del día 9 de junio de 2003, vamos a dar inicio a la sesión de la Comisión con el señor Percy Tabory Andrade, que ya ha estado anteriormente en la Comisión. Ha juramentado y, por lo tanto, no se procederá nuevamente en ese sentido.

El señor Percy Tabory Andrade, entiendo que viene acompañado por su abogado, a quien le rogaría pudiera identificarse y dar su colegiatura, por favor.

El señor VILLALÓN PAREJA.— Mi nombre es Jesús Alberto Villalón Pareja, mi colegiatura es 7488.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

El tema nos hizo volver a invitarlo, señor Tabory, es el tema de la Caja Finsur, Banco de Comercio, alrededor de entrevistas diversas que hemos tenido con otros miembros de la directiva de la Caja o que han intervenido en el tema de Finsur, y que nos iban a solicitarle algunas precisiones y esclarecer algunas versiones en este terreno.

La primera pregunta que tendríamos es en relación con la vinculación del directorio del Banco de Comercio, Superintendencia de Banca y Seguros.

Siendo usted presidente del Banco de Comercio, recibe los informes de la Superintendencia de Banca y Seguros que son —entiendo yo— cuatro: El ASIFC-078-VI/97, el ASIFC-036-VI/98, de 1998 también el ASIFC-299-VI/98, y de 1999 el informe ASIFC-063-VIE/99.

En todos estos informes, se observa que la situación económica financiera del banco es débil y que hay un inadecuado sistema de control interno en materia operativa y contable.

Queríamos tener una precisión de qué acciones adopta usted en la presidencia, respecto a estos informes, qué es lo que se hace como reacción frente a las observaciones de la Superintendencia en estos años sucesivos.

El señor TABORY ANDRADE.— Como comprenderán, no recuerdo exactamente el contenido de los informes, pero puedo decirle en términos generales que los informes de la Superintendencia son leídos en el directorio. Y se encarga a la administración que preparen las respuestas a cada una de las observaciones.

Observaciones que son de distinta naturaleza, como usted dice, que pueden ser observaciones de control, observaciones sobre la felicitación de carteras y otros elementos.

Entonces, en el directorio se han revisado los proyectos de respuesta y se discuten, se aprueban y se contesta a la Superintendencia en todas y cada una de las observaciones que tengan. Esto es un uso bancario normal.

En lo particular dentro del proceso que nosotros hemos tenido, no le podría decir exactamente las fechas pero nosotros, por ejemplo, establecimos como mecanismos de control una contraloría. En esa contraloría, por ejemplo, nosotros designamos como contralor al que había sido nuestro más duro crítico

en la Superintendencia, el señor Julio Reyes Moyano que había sido superintendente adjunto.

Y esta es la persona que realmente ha estado siguiendo con tanta ansiedad que es la persona que se encarga de la responsabilidad de poder establecer y mejorar los sistemas de control.

No recuerdo exactamente la fecha pero, evidentemente, fue después que él terminó su función de superintendente adjunto.

La segunda cosa es que nosotros hemos establecido en ese periodo, más o menos, un área que se llamaba la “Gerencia de Riesgos”.

Esta Gerencia de Riesgos era un mecanismo de control para poder, de alguna manera, mejorar todo el tema fundamentalmente de créditos y que había sido traído acá por la banca española y la banca chilena.

Se había implementado en los bancos grandes, creo que nosotros fuimos uno de los bancos pequeños que primero implementó este sistema de establecer un área de control que se llamaba Gerencia de Riesgos.

Después en función a la ley también se establecieron en el área de riesgos de mercado y, evidentemente, algunas medidas de carácter particular que en estos momentos no recuerdo, congresista.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Usted podría precisarnos la fusión Finsur, Banco de Comercio, ¿quién la recomienda?

El señor TABORY ANDRADE.— Bueno, cuando a mi me invitan a formar parte del directorio del banco, se me dice que la idea fundamental que existe esa alternativa o fusionar estas instituciones porque había en un momento determinado, incluso, la idea de que se podía vender el Banco de Comercio.

Entonces, desde la primera vez que me llaman está dentro de lo que era la posibilidad de vender o fusionar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Con quién trata la primera vez que lo llaman?

El señor TABORY ANDRADE.— Con el presidente de la Caja, con el general Huertas.

La segunda cosa es que dentro de lo que eran las conversaciones normales que teníamos, era una casi recurrente preocupación, tanto de los bancos del exterior que no entendían mucho la necesaria división que existía entre el banco y la financiera, toda vez, que las dos eran instituciones pequeñas y con un porcentaje de accionariado común.

El propio superintendente en ese entonces el señor Vásquez nos había manifestado que, evidentemente, era una cosa que se pensaba que podía suceder. No recuerdo si llegó a poner alguna vez –supongo que no lo puso por escrito, pero han sido temas de conversación- hemos conversado también con otras autoridades que recuerdo que todas pensaban que era una posición lógica.

Ahora cuando se toma la decisión de fusión, esto es a raíz de las conversaciones que tenemos en ambos directorios y a mi me compete la responsabilidad de proponer un documento consultándola al directorio de la Caja, su opinión, si estarían dispuestos o no estarían dispuestos a fusionar. Y yo les alcancé copia de una carta que le envié al directorio de la Caja, donde se les plantea cuáles son las consideraciones a favor, en contra. Y más o menos el estimado de lo que podría significar esto en términos de esfuerzo económico, porque tenía un esfuerzo económico, evidentemente.

El señor PRESIDENTE.— En la recomendación que se hace a la Caja, la iniciativa es suya, ¿usted es el que –más que la iniciativa- hace el estudio técnico o la aproximación económica de la implicancia de la fusión, es suya?

El señor TABORY ANDRADE.— Yo recojo el producto de un trabajo que se hace por equipos técnicos, tanto del banco como de la financiera.

Entonces, estos equipos que son los que ven qué cosa es lo que hay que hacer para fusionar, hacen una estimación también de cuál es la posición de la financiera del banco en el mercado, lo que significarían los costos y lo que podría significar en términos de esfuerzos de integración en lo que podría significar el proceso de fusión. Esto por encargo de ambos directorios, yo lo recojo en un documento, y la razón es muy simple, éramos dos presidentes uno de la financiera y otro del banco.

El presidente de la financiera era presidente de la Caja, él mismo nos ha ido a presentar el documento, entonces, yo entiendo que esa fue la razón por la que me encargaron a mi.

El señor PRESIDENTE.— La recomendación entre ambas entidades de fusionar Finsur y el Banco de

Comercio, entonces, es un tema que viene discutiéndose desde que antes de que usted asuma el cargo y cuando lo asume era una de las dos posibilidades planteadas.

Y la decisión de asumir esta posibilidad, ¿quién la recomienda, los grupos técnicos de ambas entidades?

El señor TABORY ANDRADE.— Evidentemente, con conformidad de los directorios, porque son los directorios los que encargan esta presentación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién encabezaba los grupos que desarrollaron los estudios técnicos de ambas entidades, recuerda?

El señor TABORY ANDRADE.— Julio César de La Rocha, el asesor de la gerencia general del banco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Del Banco de Comercio?

El señor TABORY ANDRADE.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Y en el caso de Finsur, ¿sabe quién hizo el trabajo?

El señor TABORY ANDRADE.— Julio César de La Rocha no era el único, participaban los gerentes generales y los gerentes de las áreas, gerentes financieros, gerente de sistemas, el gerente legal de cada una de las instituciones, porque eso fue un estudio cruzado. La gente del banco estudiaba a Finsur y la gente de Finsur estudiaba al banco. Eso fue lo que se hizo.

El señor PRESIDENTE.— En el desarrollo de la noción de la fusión, ¿usted asesora al directorio de la Caja para que adquiera el paquete accionario de la segunda amabilidad de Finsur?

El señor TABORY ANDRADE.— Yo no diría tanto como asesorar, congresista, pero lo que sí hago es la presentación de lo que significa la fusión y, como le decía, las ventajas y desventajas de esto que son documentos que ustedes tienen, me parece.

El señor PRESIDENTE.— No sé si es éste el documento.

El señor TABORY ANDRADE.— Es un anexo al documento.

El señor PRESIDENTE.— ¿Es un documento de comentarios sobre la conveniencia de fortalecer el patrimonio del Banco de Comercio?

El señor TABORY ANDRADE.— Sí. Yo recuerdo que ese es un documento que nosotros formulamos, pero que es parte de un documento un poco más amplio, donde se presenta una carta que se presenta el 7 de diciembre –me acuerdo de la fecha porque me preguntaron hace un momento- del año 1998.

Entonces en esa carta, me parece que este es uno de los adjuntos.

El señor PRESIDENTE.— En este documento denominado “comentario sobre la conveniencia de fortalecer el patrimonio del Banco de Comercio”, al final se dice: La decisión de fusión sí requiere un acuerdo de mayoría calificada que en el caso del Banco de Comercio, no implica dificultad alguna para la Caja de Pensión Militar Policial, por tener un porcentaje cercanos al 80%.

Mientras que en el caso de Finsur, debido a que el porcentaje de acciones de la Caja de Pensión Militar Policial, es del 51,2, ya que como se puede apreciar del memo N.º 477-98-AL-FINSUR, se requiere una medida calificada que no alcanza la Caja, surge la necesidad de contar con la anuencia y la segunda medida de Finsur o adquirir el porcentaje de acciones necesarias para adoptar una decisión con el solo voto de la Caja.

Cuando usted, aquí plantea, adquirir el porcentaje de acciones necesarias, ¿era necesario adquirir las acciones del señor Duthurburu y del señor Valencia o era suficiente con adquirir las acciones de uno de ellos?

El señor TABORY ANDRADE.— Lo que se requería era alcanzar el 67%, puede haberse adquirido solamente el porcentaje para alcanzar el 67, no sé si con uno solo, me parece que sí.

El señor PRESIDENTE.— Sí, porque ellos tenían 47 entre los dos.

El señor TABORY ANDRADE.— 33, más o menos, podían haber adquirido uno solo, es evidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tiene usted idea de por qué se adquiere los dos?

El señor TABORY ANDRADE.— ¿Las acciones de los dos? No, pero evidentemente, era parte de la acción que tenía la Caja.

Quiero hacer la aclaración que en el documento que nosotros presentamos, hacemos el cálculo en la hipótesis de que adquieran todo, (2) sino también que tenga que comprar a los demás accionistas minoritarios, porque cuando, por ejemplo, procede a una fusión, aun se haya alcanzado la mayoría con los votos reglamentarios, 67, 70%, lo que fuere, y si se produce el proceso de fusión, aquellos que no estén de acuerdo con la fusión tienen derecho a que se les adquiera las acciones mediante compra directa, Bolsa o como sea. O sea, tiene la opción de retirarse, de decir yo no quiero participar de la fusión y la institución tiene la obligación de comprar las acciones.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la obligación.

El señor TABORY ANDRADE.— No recuerdo exactamente el dispositivo, pero es así. La Ley de Sociedades Mercantiles (ininteligible).

El señor PRESIDENTE.— En este mismo documento, sobre la conveniencia de fortalecer el patrimonio, luego el comercio, comentarios, usted menciona que tanto el banco como Finsur afrontaban problemas de cartera debido a la coyuntura y que la fusión sería lo más conveniente. Hoy mirando de atrás hacia... mirando de adelante hacia atrás, ¿usted se ratifica en esa opinión?

El señor TABORY ANDRADE.— Yo creo que sí, señor congresista, porque la idea de la fusión, y como consta en mi propia carta, no era la idea de una sola fusión con la financiera, sino la idea era tratar de promover fusiones sucesivas con otras organizaciones. Se había conversado con el Banco Financiero que le podía interesar, con el Banco Banex, que en ese tiempo no se sabía que tenía una situación tan delicada, incluso con el Banco del Nuevo Mundo, y la idea era lograr un tamaño crítico de 3 a 4% —yo recuerdo— de participación en el mercado bancario con el objeto que sea un banco lo suficientemente grande para atraer a un inversionista extranjero.

Los inversionistas extranjeros lo que nos habían manifestado de los sondeos que habíamos hecho era que un banco tan pequeñito, que no llegaba al 1% pues no era atractivo para comprar. Ellos, como decían, no compran muebles, no compran ese tipo de cosas, sino un tamaño de mercado.

Entonces, la idea que teníamos era que esto tenía que seguir adelante. Incluso yo recuerdo que le planteamos en la carta de remisión a la *CAN, que si ellos deciden no fusionar, que nosotros estimábamos que para alcanzar los tamaños mínimos y después vender o poder competir razonablemente mediante el alcance de alianzas estratégicas adicionales, requerían hacer una inversión adicional de 30 millones de dólares en un periodo no mayor de 3 años, que nosotros consideramos que la cosa se ponía cada vez más competitiva.

Como comprenderá, congresista, un banco vinculado a un banco del exterior puede captar recursos más baratos y puede colocarlos evidentemente más baratos, tiene *know how* que transfiere, y eso era lo que tenía que lograrse.

Entonces, el capital lo podría poner eventualmente la Caja, pero nosotros sugeríamos que aun en el caso que no aceptara por entrar con terceros o alguna decisión de esta naturaleza, se tendría que incrementar el capital y buscar alianzas estratégicas que podrían dar un *know how* más avanzado del que podríamos desarrollar localmente.

El señor PRESIDENTE.— En el documento este, comentario sobre la conveniencia de fortalecer el patrimonio del Banco de Comercio, usted señala que ha consultado al Superintendente de Banca y Seguros, al Presidente del Banco Central de Reserva y al Ministro de Economía y Finanzas. Ellos vieron con simpatía su posición.

¿Pudiera usted precisar en concreto en qué circunstancias trató con ellos y cómo le dieron el visto bueno a esta propuesta?

El señor TABORY ANDRADE.— Tanto la superintendencia tiene que aprobar la fusión del banco. Entonces, nosotros conversamos con el superintendente, manifestándole que estábamos estudiando la posibilidad de hacer una fusión y cómo vería esto. Y él nos dijo que...

El señor PRESIDENTE.— Con el superintendente, no con el adjunto.

El señor TABORY ANDRADE.— Hemos conversado con los dos. Me parece que con los dos.

El señor PRESIDENTE.— En este caso, en el momento de la conversación, ¿quiénes eran?

El señor TABORY ANDRADE.— Cuando conversamos, me parece que fue Martín Naranjo, me parece, pero no estoy 100% seguro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y de adjunto?

El señor TABORY ANDRADE.— Si estaba Martín Naranjo, estaba Socorro...

El señor PRESIDENTE.— Socorro (ininteligible).

El señor TABORY ANDRADE.— Parece que fue, perdone la imprecisión, pero me parece... es que he llegado a conversar con ellos también posteriormente, después por razones de carácter privado; entonces, ya no puedo identificar si conversamos. Parece que era Martín Naranjo.

Quien firma incluso la resolución, si me permite mirar en mis papeles, creo que es Martín Naranjo, casi estoy seguro. El señor Martín Naranjo.

El señor PRESIDENTE.— Esta conversación se hace en la Superintendencia o en el banco?

El señor TABORY ANDRADE.— En la Superintendencia.

El señor PRESIDENTE.— En la Superintendencia.

El señor TABORY ANDRADE.— Nosotros visitábamos conjuntamente con el Gerente General Superintendente.

En el caso del Banco Central, también conversamos con Germán Suárez en algún momento, le comunicamos que haríamos esta gestión.

Con el ministro, sí creo que ahí fue un lapsus en mi carta, fue con el ministerio, porque esto lo hemos conversado con gente del ministerio, no recuerdo ahora en este momento el ministro, es un lapsus mío.

Acá está. Sí, es Martín Naranjo es el que firma.

El señor PRESIDENTE.— En el caso del Banco Central conversan con el presidente que es Germán Suárez en ese momento, ¿y alguien más del directorio o sólo con él o alguien más?

El señor TABORY ANDRADE.— Que yo recuerde sólo con Germán Suárez.

El señor PRESIDENTE.— Sólo con él.

¿Y la opinión de él es favorable a la fusión? ¿Cuál es el sentido de la conversación con el BCR?

El señor TABORY ANDRADE.— El sentido de la conversación es decirle que estábamos estudiando, proponer al directorio de la Caja la fusión del banco con la financiera, a lo cual los comentarios fueron favorables en el sentido de que sí, que parece una cosa lógica.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y por qué conversar con el BCR sobre el tema?, ¿por el tema de política monetaria y las implicancias que tuviera una crisis en uno de los bancos en este terreno?, ¿qué rol le competía en este terreno al BCR?

El señor TABORY ANDRADE.— El Banco Central de Reserva primero que se preocupa mucho de los interbancarios y de las facilidades que tiene que dar cuando hay dificultades de liquidez, de la fortaleza del banco.

La segunda cosa, opera un convenio de pagos recíprocos de la *LADI, que nosotros cuando llegamos al banco está absolutamente suspendido. Esto se llegó a hacer algunas operaciones, pero me parece con algunas restricciones.

Entonces, fortalecer las relaciones con el banco es una necesidad bastante grande para... bueno, para cualquier banco, pero en el caso particular del Banco de Comercio era muy, muy importante.

El señor PRESIDENTE.— Y en el caso del Ministro de Economía, usted dice que hay un error en su aseveración en la carta. ¿Recuerda cómo se manejó eso o con quién se manejó?

El señor TABORY ANDRADE.— No, no recuerdo. La verdad que no.

El señor PRESIDENTE.— En todo caso, sí tiene claro que no es exacto que se reunió con el ministro y recibió un visto bueno del ministro.

El señor TABORY ANDRADE.— Eso lo tengo claro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué negociaciones efectuó con el señor Duthurburu y con el señor Valencia para la compra de las acciones de Finsur?, ¿cómo se manejaron estas negociaciones?, ¿cómo intervino usted?, ¿en qué consistieron las negociaciones?

El señor TABORY ANDRADE.— Las negociaciones no las hice yo, y esto lo recuerdo porque me citaron en alguna oportunidad a la Fiscalía por el mismo tema y me enseñaron una resolución que yo no la tengo de la Superintendencia, entre las cosas que había, en la que se decía en uno de los considerandos — esta es una resolución, me parece, del mes de enero del año 99—, donde se manifestaba que la Caja había acordado encargar al Presidente de la Caja negociar las acciones, y evidentemente yo no las negocié. De hecho mi papel se limitó a plantear un escenario y establecer los rangos que salían cuantitativamente de la investigación que se había hecho, de lo que era usual en el mercado.

El señor PRESIDENTE.— O sea, usted claramente no asesora... Perdón, no negocia las conversaciones con Duthurburu, no lleva adelante las negociaciones con Duthurburu ni con Valencia respecto a la compra de acciones.

El señor TABORY ANDRADE.— No.

El señor PRESIDENTE.— Lo hace la caja.

El señor TABORY ANDRADE.— Así es. Consta en actas del directorio, tengo entendido.

El señor PRESIDENTE.— El señor Valencia ante esta comisión, el 20 pasado, señala que usted asesoró a los accionistas de la segunda mayoría, o sea, Duthurburu y al mismo, para la venta de sus acciones, habiendo recibido por ello una retribución económica de parte del ex accionista Luis Duthurburu. ¿Qué tendría usted que decir frente a esto? Esto es lo que ha señalado el señor Valencia ante esta comisión.

El señor TABORY ANDRADE.— Absolutamente falso, congresista. Absolutamente falso y me sorprende.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted cree que hay alguna razón por la cual el señor Valencia haga una aseveración de este estilo respecto a usted? ¿Hay alguna contradicción, animadversión, conflicto, que pudiera explicar una declaración del señor Valencia en este sentido?

El señor TABORY ANDRADE.— Absolutamente no. No tengo la menor idea. Estoy absolutamente sorprendido.

El señor PRESIDENTE.— Para ponérselo en detalle, hablamos sobre la operación de venta. Valencia es preguntado si se oponían a la venta. Él dice: “No. Había la voluntad de venta. Y es más, no está orientada la Caja de Pensiones, está orientada al público y es por eso que se hizo en la Bolsa de Valores. Tanto así, que yo recuerdo que en su momento hubo preocupación porque empezó a bajar el valor de las acciones porque no había postores. Me parece que estuvo en un momento determinado en tres soles cincuenta cada acción, y finalmente se llegó a vender en un sol veinte, me parece, algo así. Esa fue la oferta final. Entonces, lógicamente como vendedores, el que pagara el precio más cercano, mejor, el que se llevaba las acciones.

Entonces, se le pregunta, volviendo a esa operación, los accionistas minoritarios, o sea, ustedes, ¿le pagaron a la empresa del señor Tabory por la valoración que hizo en sus acciones”. El señor Valencia Rosas dice: “Perdón. No hizo ninguna valorización de acciones. Él lo que hizo es ver la situación de la empresa y la otra, y cuál era la mejor forma de presentarse ante una subasta pública, digamos, así, porque tiene todo su reglamento, tiene sus formas”. Seguramente lo que quiso decir es todo tiene su reglamento, sus formas. “En este caso, quien trató directamente, y me parece que sí hubo un pago por su trabajo, fue el señor Duthurburu”.

Entonces, se le vuelve a preguntar: “Entonces, ustedes le pagan el señor Tabory por el estudio que realizó? Y el señor Valencia Rosas dice: “Por su trabajo de orientarnos cómo vender las acciones”.

Se le pregunta: “¿No recuerda cuánto se le pagaron?” Él dice: “No. Yo desconozco eso”.

Luego viene una declaración del señor Duthurburu que se produce el 12 de mayo pasado. El señor Duthurburu dice, se le pregunta, “¿Con qué funcionarios de la Caja se contactaron para vender las acciones?, ¿con quién tratan el tema?”. El señor Duthurburu dice: “Yo tuve alguna relación con el señor Percy Tabory sobre este tema, y es la única persona con la que he tratado sobre esta situación, porque inclusive...”. —Ahí lo interrumpe el Presidente— ¿La Caja directamente?, y el señor Duthurburu dice: “No, no, en absoluto. Solamente con el señor Percy Tabory”.

Entonces, le refiero a las dos versiones, porque las dos han sido presentadas ante la comisión, en sesiones separadas; o sea, no es que nos hemos reunido conjuntamente con el señor Valencia y con el señor Duthurburu, sino en circunstancias distintas, y ambos hacen referencia en aproximaciones distintas: uno a que hubo asesoría en cómo vender; y otro a que él no trata con la Caja, sino que trata directamente con

usted el tema, y usted nos señala que no trató el tema con ellos, sino que fue la Caja.

El señor TABORY ANDRADE.— Lo único que se me ocurre pensar, y eso sí tengo que rescatar, es que ellos sabían que la presentación al directorio de la Caja lo había hecho yo porque era un encargo del directorio de Finsur. (3)

Yo no recuerdo si en ese momento ellos eran o no partícipes del directorio de Finsur, que evidentemente si eso sí lo sabían desde un principio, porque desde agosto, setiembre, se venía trabajando estas comisiones y que yo iba a hacer la presentación y ahí se trataba toda la mecánica que había sido una oferta pública de acciones y todo este tema.

Eso es lo que puedo referir.

Ahora, de dónde han sacado la teoría de Valencia de que Duthurburu me pagó o que Duthurburu diga que él me ha pagado, yo no he escuchado que Valencia haya dicho o Duthurburu....

EL señor PRESIDENTE.— Duthurburu no dice que él ha pagado. Duthurburu dice que él se ha reunido solo con usted y no con la Caja.

El señor TABORY ANDRADE.— Entonces, lo que quiero dejar claro es que a mí no me pagaron. La segunda cosa, yo no hice ninguna negociación. Ahora, cómo cerraron las negociaciones, congresista, me remito a lo objetivo.

Nosotros por escrito le pedimos a la Caja y ellos designan al Presidente de la Caja. Yo supongo que tiene que haber conversado con estos señores. No sé cómo podrían haber llegado a un acuerdo.

EL señor PRESIDENTE.— ¿Cuál era su relación con el presidente de la Caja, con el contralmirante César Chávez Jones en ese momento?, ¿lo conoce antes de su ingreso al Banco de Comercio?

El señor TABORY ANDRADE.— No.

EL señor PRESIDENTE.— Lo conoce en el Banco de Comercio.

El señor TABORY ANDRADE.— A razón de la designación del Almirante como presidente de la Caja y evidentemente era presidente de Finsur donde yo también era director.

EL señor PRESIDENTE.— Y la relación se circunscribía al espacio de esta actividad profesional en ambos terrenos, Finsur y banco o había alguna relación más amplia.

El señor TABORY ANDRADE.— Absolutamente, solo esto.

EL señor PRESIDENTE.— En la Caja, ¿quién le propone hacer el estudio de factibilidad para la fusión, la gerencia o el directorio?

El señor TABORY ANDRADE.— No es un estudio de factibilidad, lo que es un estudio de fusión, como dice el documento que ustedes también tiene y esto es consecuencia de las conversaciones que se tienen en ambas instituciones con los responsables técnicos, los gerentes de las distintas áreas.

Entonces, hay informes. Yo no recuerdo en qué sucesión pero hay una parte legal que dice que tiene que cumplirse esto desde el punto de vista de los procesos bancarios, hay otros y así sucesivamente.

Entonces, se llega a la conclusión que hay que armar estos grupos de trabajo.

EL señor PRESIDENTE.— ¿Hay algún documento que acuerde establecer estos grupos de trabajo y encargar este estudio o esta evaluación?

El señor TABORY ANDRADE.— Tiene que existir, no sé si es a nivel de gerencias generales o a nivel de directorio, no recuerdo, pero tiene que existir. Evidentemente, no pueden haberse formado espontáneamente.

EL señor PRESIDENTE.— ¿Usted recibe una remuneración por el estudio, la evaluación específica?

El señor TABORY ANDRADE.— No.

EL señor PRESIDENTE.— O sea, lo hace desde su función como presidente del banco.

El señor TABORY ANDRADE.— Así es; y es más, yo no hago la evaluación sino lo hacen los funcionarios. Yo lo que hago es el resumen y la presentación.

EL señor PRESIDENTE.— Y los funcionarios lo hacen en tanto funcionarios del banco y de la otra entidad, no hay un equipo especial o un presupuesto especial para un equipo en particular que haga este

estudio.

El señor TABORY ANDRADE.— No.

EL señor PRESIDENTE.— Cuando usted hace la exposición a los directores de la Caja sobre este tema, ¿se presenta ante el directorio de la Caja como presidente del Banco de Comercio, como asesor financiero de la Caja o como representante de Adeco Consult?

El señor TABORY ANDRADE.— Como presidente del banco.

EL señor PRESIDENTE.— Como presidente del banco.

¿Adeco Consult interviene en el proceso?

El señor TABORY ANDRADE.— No.

EL señor PRESIDENTE.— No interviene, en ninguna de sus fases.

El señor TABORY ANDRADE.— Ninguna.

EL señor PRESIDENTE.— Un tema que nos parece que sería importante que usted pudiera precisar es por qué cree que para la Caja era un buen negocio recibir la cartera pesada del banco que en general era una cartera difícilmente cobrable, una cartera con serios problemas, siendo la Caja un ente que tenía que asumir más que negocios de riesgo por ser un sistema pensionario el que tiene a su cargo, en inversiones de relativa seguridad que pueden tener rendimientos no tan altos pero que tienen que asegurar el pago.

¿Qué es lo que lo conduce y le permite producir un convencimiento al directorio de la Caja, de que le conviene a ésta recibir la cartera pesada del banco?, ¿cuál es la argumentación central que lleva a esta lógica?

El señor TABORY ANDRADE.— No sé a qué cartera se refiere, congresista, porque hay varias operaciones.

Cuando yo recién llego al banco, ya se había hecho una venta de cartera de 35 millones de dólares, me parece, sobre la cual yo no tuve arte ni parte, o sea, no participé en eso. Ya se había hecho.

EL señor PRESIDENTE.— Esta fue la primera operación.

El señor TABORY ANDRADE.— La primera operación de venta de cartera. Eso es lo único que participamos nosotros en la implementación del acuerdo que sí tenía algunas fallas porque se habían transferido operaciones, por ejemplo, operaciones de *leasing*. El *leasing* no podía ser la Caja, y algunas otras operaciones que tenían alguna dificultad y se tuvo que hacer un ajuste, vamos a decir un canje, una sustitución de lo que se había entregado por algo que pudiera manejar la Caja.

EL señor PRESIDENTE.— Se renegocia esa operación que ya se había efectuado.

El señor TABORY ANDRADE.— No fue una renegociación, lo que fue es prácticamente una sustitución porque la Caja si le habían transferido un *leasing* que no podía operar un *leasing*, evidentemente había que canjearle por algo que no pudiera tener. Entonces, eso se hizo.

Y la otra cosa es que el banco había recibido en pago por esa cartera, y se supone que esa era la operación de ayuda que estaba haciendo la Caja, no solo efectivo sino había recibido carteras por cobrar; pero esas carteras que había recibido algunas eran igualmente malas. Entonces, lo que se hizo fue pedirles que cambiaran éstas por unas que sean más asequibles de buscar, como efectivamente se hizo.

Esa es la primera operación. Hay una segunda operación que es un sistema de canje de cartera que se hace por 10 millones de dólares que se hace me parece que en el año 98 y que consiste en lo siguiente: cuando se presentan las dificultades de cobranza por esta cartera que dicho sea de paso la mayor parte era proveniente de las operaciones que ya se venían renegociando de antes, lo que se le dice a la Caja es el banco requiere tiempo para poder recuperar estas cosas, no tienen la liquidez para manejar este caso.

Entonces, se hace una venta de cartera de 7 millones de dólares o de 10 millones de dólares, no recuerdo, 7 millones, que eran operaciones absolutamente garantizadas, o sea, no se dan créditos que no estuvieran garantizados, todos están perfectamente garantizados y la idea era que conforme se fueran recuperando se pudiera rotar esta cartera para poder de alguna manera limpiar toda esa cartera pesada que habíamos encontrado desde que llegamos al banco.

Esa era la razón realmente como se plantea la cosa. No se pretendió perjudicar a la Caja, pero sí pedirle una ayuda al accionista que además, las compras de cartera eran bastante usuales en la banca por parte de

los accionistas en esa oportunidad.

EL señor PRESIDENTE.— Hay una operación que es del año 95 del acuerdo de directorio, de agosto del 95, del Banco de Comercio por 35 millones 768 mil de canje de cartera dotada con garantía, según el informe de (ininteligible) de 44%. Usted se refiere que esta es la operación que estuvo decidida antes de que usted entre.

El señor TABORY ANDRADE.— Así es.

EL señor PRESIDENTE.— Luego, hay dos operaciones, una del 24 de junio del año 97, de compra de cartera atrasada pagando la Caja el 50% en efectivo y el saldo en 36 meses con pagos semestrales y línea revolvente por 3 años, que tiene como importe de operación 7 millones de dólares, de los cuales la cartera pesada al 30 de junio del 2001 es 6 millones 244 mil; o sea, digamos prácticamente el 89% de esa cartera continuaba siendo cartera pesada al 30 de junio del año 2001, según este informe.

Y hay una segunda operación del 24 de noviembre del 98 como fecha de acuerdo del Consejo Directivo, por el cual se incrementa la línea revolvente, el banco monetizó ante el Hamilton Bank Miami de Estados Unidos un pagaré por 2 millones 768 mil 268 dólares de la Universidad San Martín de Porres, que la Caja posteriormente asumió con recursos depositados en el Banco de Comercio así como el crédito de la universidad.

De ese total, el importe de la operación final fue de 2 millones 584 mil 475 dólares que seguían siendo cartera pesada al 30 de junio del 2001, 2 millones 514 mil, o sea, el 97%.

Entonces, en el caso de estas dos últimas operaciones, la del 97 y la del 98, sí hay una participación directa en ellas ¿no es cierto?

El señor TABORY ANDRADE.— Sin duda.

Lo que sí quiero decirle es que la línea de 7 millones era revolvente. Cuando se cobra una parte, me parece que es la recuperación de la clínica, y eso se reduce de 7 millones a 4 millones o una cosa así, me parece que esa es la forma que se da. Se entregan nuevas operaciones garantizadas para mantener la línea y la operación ésta de la venta del local que hace la Caja a la universidad, esto es un tema aparte. Pero me sorprende que estén en mora, realmente.

Ahora, la cartera que está en mora por los 6 millones y medio al año 2001, no sé si es la misma o la volvieron a rotar.

Entonces, esa era la idea, congresista que fueran recuperando los créditos y se fuera pasando parte de la cartera que tenía que resolverse; porque desde que nosotros llegamos, encontramos que había una cartera bastante grande que tenía problemas.

EL señor PRESIDENTE.— Lo que interesaría aquí precisar es si es el crédito original que se queda en esta situación o si es una recolocación de créditos los que mantienen la situación de deuda de cartera pesada.

Claro, yo entiendo que es a los 3 años, pero lo que interesa en todo caso es si la línea efectivamente fue revolvente o se estancó en no recuperar las operaciones hechas. Eso creo que es un tema que habría que dejar claro.

El señor TABORY ANDRADE.— En todo caso, congresista, cuando se pasa la cartera, se pasa de buena fe la cartera garantizada con probabilidades de recuperación alta. Ese fue el concepto.

EL señor PRESIDENTE.— Usted señala que la única manera de salvar el banco era su fusión o su venta.

Usted, por lo tanto, como presidente del directorio sabía que la situación del banco era crítica. ¿Esto deriva exclusivamente del conocimiento que usted tiene en este terreno o la Superintendencia interviene en el sentido de recomendar una de estas operaciones para darle salida al banco?

El señor TABORY ANDRADE.— No recuerdo si hay una recomendación explícita, pero indudablemente yo creo que había coincidencia en todas las autoridades en que había que reforzar el banco. (4)

Este reforzamiento incluso no sólo eran las opciones de fusión y de ventas sino también la de aumentos de capital significativos para reposicionar al banco con nuevas operaciones y eso lo digo en mi carta.

Ahora bien, el hecho de funcionar evidentemente era uno de los caminos para buscar, como le decía, un

plan que era más agresivo que eso de ir buscando acumulaciones posteriores y alcanzar una escala más grande de operaciones para el banco y mejorar los rendimientos.

EL SEÑOR PRESIDENTE.— ¿Las acciones de FINSUR ya no cotizaban en bolsa en el momento que se compra?

El señor TABORY ANDRADE.— Una vez que se inscriben tiene que pedirse que salgan de bolsa pero me parece que eso no se hizo, lo que pasa es que eran acciones de cotización poco frecuente, o sea no es muy referente la cotización en bolsa que en el caso del Banco de Comercio si habían ciertos movimientos.

El señor PRESIDENTE.— Ahora, estas acciones en esas circunstancias tenían un valor contable de 83 céntimos por acción y se recomienda a la caja adquirirlas en un sol 22 céntimos, ¿recuerda usted cómo se fija el precio?

El señor TABORY ANDRADE.— Sí, lo que existe es lo siguiente. Primero el valor nominal evidentemente es uno de las acciones, el punto 83 o el punto 86, no recuerdo cuánto es exactamente, es producto de hacer provisiones que son consecuencia de la revisión que hacen los grupos de trabajo, pero también recomiendan al banco y a la financiera que haga ajustes para detraer eso del patrimonio.

El sol 22 céntimos no le puedo decir exactamente, pero lo que sí le puedo decir es que los rangos que se establecen en los cuadros que yo presento y que son trabajados por estos grupos de trabajo, se hace un análisis histórico de los últimos cinco años u ocho años de las operaciones bancarias que se habían hecho, o sea me refiero de venta de acciones y se hace una comparación con lo que se paga de valor por la transacción efectiva versus lo que es el valor contable y estamos hablando incluso del valor contable, no ajustado, no castigado en ninguno de los casos.

Ese rango, no recuerdo exactamente, sale un promedio de 2.4 veces el valor contable y a esto le llaman el expreso de *but value* dicen los gringos, es lo que se paga de premio encima del valor nominal de las acciones, pero comprenderá un negocio en marcha de todas maneras tiene un valor distinto.

Ese era el promedio 2.4 veces y que había salido y la operación más reciente que se había realizado cuando presentamos el informe en diciembre, me parece que era la del Norbank que era 1.6 veces, o sea estaba debajo del promedio pero era 1.6 veces.

Y esto es el rango que se establece cuando nosotros ponemos en la carta que esto puede costar comprando todas las acciones, por supuesto, entre 3 millones algo y 5 millones algo, eso es el rango que sale de aplicar como máximo este coeficiente 1.6 veces.

Entonces, el 1.4 veces es una apreciación, yo hago un comentario, no sé como lo habrán tomado, pero lo que digo es, miren, si bien es cierto el promedio es 2.4 y la operación más reciente es 1.6 veces.

Yo estimo que cuando se hizo esa operación la coyuntura del país era un poco mejor, entonces supongo que ustedes podrían pagar tanto como eso, deberían pagarse un poco menos, pero yo estimo que no debe pasar de 1.4 veces el precio. Es una apreciación para negociación estableciendo un rango, pero yo no establezco que paguen el 1.22 ni nada por el estilo y creo que sale el 1.21 si uno aplica el 1.4.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted interviene directamente con un equipo de gente en la idea de fijar la recomendación del precio de la caja. Tiene usted idea, por ejemplo, si el ejecutivo del Banco de Comercio, el señor Luis Guevara interviene directamente en el cálculo del valor de la venta?

El señor TABORY ANDRADE.— No sé, a mí el que me trae los cálculos es el señor De la Rocha.

El señor PRESIDENTE.— En el aviso de oferta pública de acciones en la OPA se indica la cantidad de acciones ofertada que siendo el mínimo planteado 12 millones 752 mil 483 y el máximo la misma cantidad, ¿por qué se oferta de esa manera? ¿por qué se oferta un máximo y un mínimo que es idéntico y habiendo establecido usted que lo que se podía hacer era comprar las acciones de una parte y no del conjunto si es que obviamente estos no pretendían exigir su derecho, cosa que podían hacer después?

Pero si el banco lo que tenía interés era obtener el sesenta y tantos por ciento que necesitaba para poder tomar las decisiones, ¿por qué se oferta mínimo y máximo con la misma cantidad de acciones en este aviso, o es que en realidad el aviso cumplía solamente ya una formalidad exigida por CONASEV porque el tema estaba decidido?

El señor TABORY ANDRADE.— Primero la compra de las acciones hasta la cantidad de acciones es una decisión de la caja. La segunda cosa es el monto que se pretende comprar hasta, esto tiene que estar establecido en el manual que envía la caja, no el banco ni la financiera, estableciendo las condiciones de

pago.

El valor de referencia se supone que han negociado para tener una respuesta positiva, entonces si han decidido comprar todo el paquete es una decisión que no me compete, pero evidentemente el cálculo se había hecho sobre el total.

Incluyendo si ustedes ven la carta no sólo eso sino comprarle a los demás accionistas minoritarios, porque se supone que todos podrían decir no quiero la fusión, con eso se hace el cálculo.

El señor PRESIDENTE.— En una situación crítica como la que expresaba el banco, el comprador no estaba en condiciones de fijar un precio de venta más bajo, porque era el único que estaba en interés de comprar, es decir ¿por qué no apoyarse en la tesis de valor contable de las acciones 83 céntimos, la coyuntura ahora es peor que la anterior, pagamos valor contable, porque era también un interés de ellos, en la situación crítica, también salir del paquete.

El señor TABORY ANDRADE.— Primero decirle que la situación era difícil no crítica, se había remontado mucho a la situación del banco y a la financiera, congresista.

Lo que quiero decirles es que en el informe que nosotros presentamos, que yo presento para ser específico, yo establezco un rango, porque la forma era o se paga el valor contable o se paga el valor de bolsa o se paga un valor de libre negociación, son las tres opciones que establece la ley.

Entonces, desde el punto de vista el valor de bolsa no era un referente, el valor contable sí era un referente y el valor de transacción también era un referente, entonces en la negociación se tiene que llegar a un acuerdo, por eso se establece un rango y ese rango es el que permite que se negocie.

Ahora, cómo se hizo la negociación, si el señor Duthurburu se reunió o no se reunió, el señor Valencia se reunió, eso yo no lo sé. Pero lo que yo puedo decir es que hasta donde mi tarea como presidente del banco, y eso si es cierto, de coordinar el trabajo de estos grupos para presentarlo al directorio de la caja y dice estrictamente en mi carta que cosa es lo que nosotros pretendemos, qué es lo que proponemos y hasta ahí queda la cosa y pusimos el rango.

Podían haber negociado tanto más abajo como el valor contable o menos que el valor contable, sin duda es parte de una negociación, por qué no llegaron a eso, no lo sé.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted señala que el escenario 99 era más crítico que el del 98, era menos favorable, para ponerlo así, el escenario económico en general?

El señor TABORY ANDRADE.— No, lo que yo dije era que el escenario en el 98 respecto a las últimas operaciones que se habían hecho porque había desde cuando se abre este proceso, vamos a decir recomposición accionaria de los bancos, cinco seis años atrás las expectativas del Perú eran definitivamente mejores, incluso hasta el año 97, ustedes recordarán un año bastante bueno, el año 98 era un año menos bueno que el 97, el 99 yo no he emitido juicio.

El señor PRESIDENTE.— Le menciono esto porque según este informe de CONASEV las acciones negociadas en este caso de FINSUR el año 98 estaban a 98 céntimos por acción. Si el escenario siguiente era un escenario más difícil con menos perspectivas la explicación de 1.22 por acción, digamos resultaría un poco contradictorio con lo anterior, porque está elevando el valor de la acción.

El señor TABORY ANDRADE.— Cierto, pero como si usted se fija el número de acciones transadas es nada representativo. No es lo mismo vender 1% de las acciones que vender un paquete importante, eso es obvio.

El señor PRESIDENTE.— ¿En el momento en que usted integra la presidencia del banco, es convocado a la presidencia del banco, señala usted que la situación del banco era difícil y dentro de las soluciones para encarar la situación del banco, una de las hipótesis era resolver la situación del banco trasladando cartera pesada a la caja como forma de salvar al banco?

El señor TABORY ANDRADE.— Era una de las tantas medidas ayudar a limpiar esa cartera, porque la velocidad con la que habíamos podido absorber, ya lo digo con la experiencia.

Yo recuerdo que cuando hice mi carta, no sé si fue la renuncia o la representación de éstas de la fusión, lo que habíamos recuperado era aproximadamente 10 millones de dólares de la cartera pesada que son como 30, entonces a esa velocidad no llegábamos, evidentemente se necesitaba un esfuerzo más grande.

Ustedes recordarán y esas son operaciones que se han hecho en toda la banca, que cuando la cartera es muy grande son los accionistas los que tienen que salir a auxiliar al organismo y en este caso el accionista

más importante era la caja.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y usted tiene idea si la caja estaba en condiciones realmente de recuperar esa cartera pesada, si tenía equipo, estructura, porque acá hay dos partes, usted está en una que es el banco, pero al otro lado está el sistema pensionario de todo el aparato policial y militar y el tema de si ese aparato está en condiciones de absorber esta circunstancia y de encarar además el tema de la cobranza.

Yo entiendo que uno puede colocarse exclusivamente en la situación en la que está y mirar las cosas desde el punto de vista en el que está, pero está también el otro lado, éste otro lado estaba en condiciones realmente de encarar la posibilidad de recuperar esa cartera o su apreciación es que eso usted no lo tenía claro o piensa a estas alturas que no estaba en condiciones de recuperarlo, porque parte del problema que hay aquí es la crisis en la que entra la caja y los diversos factores que contribuyen a que la caja entre en la crisis que está ahora, que es realmente dramática, ¿qué tiene que ver esta operación con esa crisis?

El señor TABORY ANDRADE.— Primero nosotros estimamos que la cartera que pasamos, que era cartera garantizada recuperable, las gestiones de recuperación en parte, yo estoy casi seguro de esto, incluso contaban con el apoyo de la infraestructura del banco, tampoco se dejaba absolutamente sola a la caja en las áreas de recuperación.

Me parece que el banco mantenía una gestión de recuperación de esa cartera y la tercera cosa que le puedo decir es sobre la situación económica de la caja, yo la desconozco nunca fui consultado al respecto, no he evaluado a la caja nunca y lo más que sabía era que sí tenía algunos problemas porque aparentemente el Estado les debía una cantidad importante de pensiones que no les había pasado, alguna cosa por el estilo, pero es un conocimiento absolutamente superficial y no podía emitir opinión sobre la situación de la caja.

Sí le puedo decir que en opinión de los bancos del exterior la caja evidentemente era un organismo mucho más potente y mucho más sólido que el banco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted sostuvo reuniones en algún momento con los señores Duthurburu, Valencia y/o Venero?

El señor TABORY ANDRADE.— ¿Sobre este tema?

El señor PRESIDENTE.— Sobre el tema del banco.

El señor TABORY ANDRADE.— Sí, claro. (5)

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Con los 3 en conjunto, incluyendo Venero?

El señor TABORY ANDRADE.— No sé si con los 3 en conjunto, no recuerdo, pero he conversado con los 3 evidentemente.

Y le digo por una razón muy simple, cuando a mí me contratan, yo lo he manifestado ya, me invita el doctor González Izquierdo y a mí me dice que me va a llamar el señor Valencia. El señor Valencia me llama, él es el que me lleva a hablar con el presidente de la caja, yo hablo primero con él, él primero me pregunta, me dice si tengo interés, cómo sería la cosa. Con él conversamos y él me lleva a conversar con el presidente y siempre lo tuve como un asesor de la caja de pensiones. Ahora, qué naturaleza de asesoría le daba, eso es otra cosa.

Lo mismo con el señor Duthurburu. Con el señor Duthurburu hemos conversado muchas veces temas vinculados tanto a la financiera como al banco.

Con Venero sí he conversado muchas menos veces, no he conversado tanto con Venero pero evidentemente yo tenía entendido que también era asesor de la caja.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En la apreciación que tenemos nosotros hasta este momento Venero señala que en las operaciones en las que él intervenía a través de Valencia, que identifica en realidad como un testaferro suyo y de Duthurburu, a quien identifica como un socio que se va convirtiendo en un socio menor en este terreno, él desarrollaba operaciones en las que las ganancias que obtenía las repartía con Vladimiro Montesinos.

Tenemos la apreciación de que es muy probable que Chávez Jones procediera a la fusión por indicación del propio Montesinos. ¿A usted en algún momento le hacen una referencia o indicación en este sentido? ¿Aparece en algún momento de las conversaciones Vladimiro Montesinos como persona o como referencia en la toma de decisiones que se adoptarían en este campo?

El señor TABORY ANDRADE.— No, en absoluto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted recibe de parte del señor Duthurburu, Valencia o Venero algún tipo de presión en función del tema de cómo manejar la adquisición de las acciones que le correspondía?

El señor TABORY ANDRADE.— No, en absoluto.

Es más, en las oportunidades que conversamos ese tema, porque cuando ellos eran directores de la financiera esto se ha conversado en varias oportunidades, yo tenía la impresión de que ellos no estaban seguros si venderían o no venderían; y dos, de que incluso entre ellos no coincidían necesariamente en la apreciación que tenían ante la ventaja de fusionarse o no, hasta donde yo he podido conversar en las oportunidades que hemos tenido por el directorio de FINSUR, pero presiones no, absolutamente ninguna.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Hay un tema que me parece que sería importante que aclaremos respecto al rol en este proceso. Yo entiendo que entre abril del 96 y mayo del 99 usted tiene la presidencia del Banco de Comercio y es director de FINSUR, ¿estoy en lo correcto?

El señor TABORY ANDRADE.— Correcto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En febrero del año 97 Adeco Consult suscribe con el Banco de Comercio un contrato de asesoría de gestión por 21 meses, a partir del 10 de abril del año 96, ¿es correcto?

El señor TABORY ANDRADE.— Es correcto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Este contrato fue prorrogado durante los años 98 y 99 ascendiendo los honorarios anuales correspondientes a este a 100 mil dólares anuales. ¿Es correcto?

El señor TABORY ANDRADE.— Correcto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted es socio y gerente general de Adeco Consult, es correcto?

El señor TABORY ANDRADE.— Ahora no soy gerente general pero soy socio.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O era en ese momento.

El señor TABORY ANDRADE.— Seguramente que sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ahora, a través de Adeco también se asesora a la caja, ¿o estoy equivocado? Hay una asesoría desde octubre del 96 hasta marzo del 99 en la recuperación de los préstamos concedidas a las empresas del grupo Gonzáles, a Rotex y Famia Perú?

El señor TABORY ANDRADE.— No, eso es otra cosa. Esa es una operación en la que nos invitan, no recuerdo si el señor Revilla o el señor Rodríguez Huertas, a que los ayudemos en la recuperación de la cuenta; entonces, nosotros hacemos una primera investigación porque había la percepción de que este negocio costaba una millonada de plata. Hacemos una primera evaluación que incluso la paga el señor Gonzáles a pedido de la caja y sacamos unos valores muchos más bajos.

Y después nos solicitan que hagamos un *due dilligence* pero eso no lo hacemos nosotros solo, hacemos un equipo conjuntamente con KPMG Auditores y KPMG Legal.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Un *due dilligence* es una evaluación de la situación de la empresa ...

El señor TABORY ANDRADE.— Sí, para ver si acertaban, porque lo que aparentemente quería el señor Gonzáles era entregar las llaves de la compañía. Le decía te doy mis acciones, que eran las acciones comunes que él tenía, no todas ...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y con eso cancelo la deuda?

El señor TABORY ANDRADE.— Con eso cancelo la deuda.

Entonces, a nosotros nos piden que hagamos una evaluación y no recuerdo quién es el que me dice, pero me dice “no queremos que nos pase lo que al Banco de Comercio que nos compramos un problema en lugar de comprarnos una solución”.

Entonces, ¿qué se hace? Se arma el equipo y se hace el *due dilligence*. Esa es una tarea totalmente ajena, y consecuencia de ese *due dilligence* llegamos a la conclusión de que la empresa tiene muchos problemas

y que no deberían tomarla como tal, porque tenía enormes contingencias tributarias, de todo, había 43 puntos, 46 puntos que nunca pudo resolver la compañía, que además la compañía no era Rotex sino Famia que era la garante.

Y finalmente esto se recupera mediante otra modalidad, de los abogados, que era entregar todos los activos pero sin responsabilidad de las contingencias por parte de la caja. Era un proceso larguísimo, dicho sea de paso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted recuerda cuál fue el honorario de Adeco Consult por asesorar ... Usted lo que me está indicando es que lo que hicieron fue el *due diligence*, no definir el mecanismo vía el cual podían recuperar estos préstamos sino solamente evaluar si es que se aceptaba o no las acciones del ...

El señor TABORY ANDRADE.— A ver, vamos por partes.

Después de la primera evaluación que hacemos de un valor estimado por un banco de inversión en 50 millones, nosotros sacamos como 20 millones, 23 millones, una cosa así, no recuerdo exactamente.

Viene la etapa del *due diligence*, parece que ese así. Ese *due diligence* termina diciendo que no es recomendable que la caja tome, primero, porque no vale tanto sino vale, nosotros no recuerdo el valor que estimamos, 17 millones, 19 millones, una cosa así, pero era bastante menor, y ahí acaba esta primera cosa.

Cuando nosotros ya nos íbamos nos dicen, bueno, pero ayúdennos a recuperar estos activos porque ya estamos peleando esta cosa, y los abogados proponen una mecánica de recuperación para no tomar los riesgos; es decir, recuperar la empresa para que pueda seguir marchando, porque una cosa es quedarse con los terrenos y las máquinas paradas y otra cosa es tener una empresa que sí generaba excedentes operativos.

Entonces, la mecánica que establecen es una transferencia de activos, no recuerdo exactamente cómo se llama esta cosa pero tiene una figura legal que ellos diseñan por la cual se transfieren los activos, recupera la caja todo lo que tenía de garantía y no asume los riesgos del negocio como tal.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Estos abogados son de Adeco?

El señor TABORY ANDRADE.— No, son de una firma internacional, KPMG.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Que formaba parte de asociación para el tema con Adeco.

El señor TABORY ANDRADE.— Claro, más que nos asociamos, trabajamos conjuntamente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Los honorarios que aparecen registrados en la caja en este terreno de 315 mil dólares más IGV son honorarios para Adeco o para Adeco y KPMG?

El señor TABORY ANDRADE.— Para todos. Incluso para el ingeniero Molina que veía la parte técnica.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted tiene la apreciación de que los bienes que fueron recibidos como mecanismo de cancelación de la deuda, porque entiendo que ese fue el mecanismo ...

El señor TABORY ANDRADE.— Sí, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Recibir determinados bienes.

¿Y fue un procedimiento adecuado que los bienes no estuvieron sobrevaluados y que no fue un error que la caja renuncie al cobro de intereses de cerca de 7 millones de dólares?

Se lo señalo porque la apreciación en una aproximación primera que hay aquí es que la operación podría haberle generado a la caja un perjuicio de alrededor de 22 millones de dólares en términos de pérdida.

El señor TABORY ANDRADE.— No sé cómo ha calculado eso, pero lo que sí le puedo decir ...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Es un cálculo de la Contraloría, si no me equivoco.

El señor TABORY ANDRADE.— No sé, pero lo que yo recuerdo es que la operación era un crédito de 20 millones de dólares garantizado con los activos de Famia y lo que se hizo fue recuperar lo que había de garantía real porque aparentemente, bueno, yo no vi esa parte pero me parece que no habían más garantías tampoco que echarle mano.

Entonces, lo que se hizo fue cobrar todo lo que se podía cobrar y el valor que nosotros estimamos no llegaba a cubrir definitivamente ... Yo no digo, no sé de dónde ha salido los 22 millones adicionales, pero digamos que si el préstamo era 24 millones, algo así, el remanente con el principal e intereses no cubría, llegaba a 17, 19 millones, una cosa así, incluyendo que a la hora de operar el negocio podía prescindirse de un pedazo del terreno porque era un terreno enorme, eran 66 mil metros, me parece que no necesitaban los 66 mil, pero con todo que yo sepa creo que no llegaba ni a 20 millones; o sea, la diferencia era evidente que no la iban a recuperar. O sea ya era una decisión: o seguían peleando “n” tiempo o recuperaban todo lo que podían recuperar.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted encuentra alguna contradicción de intereses entre el desarrollo de la función presidencia del Banco de Comercio, director de FINSUR y asesoría de la caja vía Adeco, o cree que no hay incompatibilidad de mantener las 3 funciones a la vez en este terreno, que no hay contradicción de intereses?

El señor TABORY ANDRADE.— Mire, en el caso de la participación de Adeco fue una participación puntual que no tenía nada que ver ni con el banco ni con la financiera, eso lo considero como un trabajo propio del ejercicio profesional.

En cuanto a la dirección de FINSUR y la del banco era una cosa natural si es que se pensaba que en algún momento se iban a fusionar.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Un último tema sobre la adquisición de las acciones de FINSUR y tiene que ver con la connotaciones legales de sugerir la adquisición de más acciones de FINSUR cuando el año 98 la caja tenía acciones superiores a los límites establecidos en la Ley General del Sistema Financiero, que en su artículo 55.º establece una limitación a accionistas mayoritarios de otra empresa de la misma naturaleza señalando quienes directa o indirectamente sean accionistas mayoritarios de una empresa de los sistemas financieros y de seguros no pueden ser titulares directa o indirectamente de más del 5% de las acciones de otra empresa (6) de la misma naturaleza. Y en este terreno, en el Banco de Comercio —entiendo— tenían el 83% de las acciones y en Finsur el 51,18%. Esto evidentemente contravenía este artículo de la Ley General del Sistema Financiero.

¿Usted analizó estas connotaciones legales?

El señor TABORY ANDRADE.— Bueno, yo no, el departamento legal de ambas instituciones.

Pero lo que sí tiene que considerarse es que la OPA que se hizo de adquisición de acciones era con el propósito específico de fusionar las instituciones, por tanto ya se eliminaba este problema legal de la doble tenencia. Entonces, esto era una manera de resolver el problema.

En segundo lugar, yo recuerdo que habían algunas interpretaciones que decían que si bien es cierto las dos eran instituciones que reportaban a la Superintendencia de Banca y Seguros, no era lo mismo un banco que una financiera. Y había el caso, me parece, del Banco Continental que tenía una financiera de algún otro banco.

Pero lo que sí es cierto es que, evidentemente, para la Superintendencia esto no era lo más deseable. Porque recuerdo, como director de Finsur, que en alguna oportunidad —cuando la ley así lo permitía— se pide autorización para operar cuentas corrientes y hacer otras operaciones que están dentro de las actividades normales de una financiera, la Superintendencia deniega porque dice que ya para eso tienen el banco, con lo cual, evidentemente, también estaban limitando las posibilidades de Finsur, pero era la interpretación que tenían.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No sé si hay algo adicional de parte de (ininteligible) que usted quisiera señalar. Si algunos señores asesores considera que hay algún tema que se haya obviado, quisieran a través de la Presidencia transmitir. ¿Hay algo que quisiera transmitir alguien?

Sí, por intermedio de la Presidencia, cómo no.

El ASESOR.— Por intermedio de la Presidencia, dígame, usted ha demostrado en esta mañana que tenía información de las 3 instituciones básicas de toda esta (ininteligible) el banco, usted era presidente de Finsur y de la Caja como asesor.

El presidente le ha hecho una pregunta muy concreta, si es que no había situaciones incómodas en el sentido de saber mayor información y privilegiada esta información.

¿Qué nos tiene que decir al respecto? Tenía usted mejor información que cualquier otra persona para saber cuál era la real capacidad de la Caja y lo que está en este momento.

El señor TABORY ANDRADE.— No, señor. Porque la información que tenía adicional solamente la Caja estaba restringida a un solo caso puntual que no tenía nada que ver con el conjunto de la situación económica financiera ni el manejo de la Caja, era un trabajo puntual.

El ASESOR.— En ese sentido, usted como banquero sabía que la situación de la Caja era una situación totalmente incómoda, ya tenía un riesgo respecto a su patrimonio, ¿o no sabía?

El señor TABORY ANDRADE.— Aún hoy día no sé cuál es el tamaño del riesgo. Nunca tuve información, o sea nunca me dediqué a hacer una evaluación de la Caja ni me pidieron. Y —como le dije al congresista en su momento— lo que sí tenía como referencia es que la opinión de los bancos del exterior era que la Caja era una institución suficientemente más sólida que el banco.

Entonces, sí conocía de oídas —y eso no es un conocimiento privilegiado— de que tenían algunos problemas con una deuda que tenía el Estado con ellos, que le generaron algunos problemas. Pero nada más.

El ASESOR.— Dígame, el manejo de la cartera pesada es una cosa especializada, indudablemente de abogados, y tiene mucho tiempo en su recuperación.

¿Usted sabía que la Caja tenía una cartera pesada más allá de sus intereses y eso fue pasado por el Banco de Comercio o no?

El señor TABORY ANDRADE.— No sé a qué se refiere.

Lo que sí sé es que tenía otra cartera pesada, evidentemente, producto de que en mi primer canje nos entregaron una cuenta que —como le dije— pedimos que nos la cambiaran por otras porque no eran cuentas tan buenas. Entonces, si a eso se refiere, eso sí sabía.

¿Cuánto impactaba esto hasta ahora? No sé qué porcentaje del patrimonio de la Caja está comprometido en operaciones de crédito. Nunca supe.

El ASESOR.— (Intervención fuera de micrófono) señor Presidente.

Una pregunta, señor Tabory.

Nosotros hemos visto informes de Superintendencia que va denotando una situación cada vez más crítica de la Caja y a alguno de ellos —le puedo dar la precisión luego, a continuación— es un informe sobre el grupo de la Caja: la Caja, el banco, Finsur; un esfuerzo por ver a las 3 instituciones en paralelo para tener una apreciación de conjunto. Y estos informes van subrayando el crecimiento del déficit de reserva técnica con cifras muy grandes en evolución de año a año.

Por ejemplo —si mal no me equivoco— el año 97 eran 600 millones de déficit, el año 98 son 1 mil 800 millones de déficit.

Entonces, quiero decir, si esto se nota hoy día cuando alguien hace como nosotros un análisis retrospectivo, a ustedes, actores de esos días, me da la impresión que no les podía pasar inadvertido.

Los informes se dirigen al grupo, evalúan al grupo como conjunto. Usted es presidente de una de las 3 instituciones del grupo. Entonces, no me resulta muy racional pensar que usted ignoraba en aquellos días y hasta hoy que la Caja atravesaba por problemas y que este mecanismo por el cual el Banco de Comercio iba pasando cartera pesada, pues algún día lo haría colapsar, ¿o no le parece?

El señor PRESIDENTE.— Señor Tabory.

El señor TABORY ANDRADE.— Sí. Los informes de la Superintendencia sobre la Caja nunca llegaron al banco ni a mi poder por ningún medio. O sea quiero decirle que estos son informes para los directorios de las instituciones.

O sea a nosotros nos llegaba el informe de la Superintendencia sobre el banco; el directorio de Finsur el informe de la Superintendencia sobre la financiera; y yo entiendo a la Caja sobre la Caja y probablemente a ellos le pueden haber hecho llegar como accionistas mayoritarios copia de los informes del banco y de la Superintendencia. Pero yo nunca he tenido conocimiento de los informes de la Superintendencia. Eso es para precisar una primera cosa.

Y dejarle claro una cosa: Una cosa es lo que yo puedo saber como rumor. O sea, por ejemplo, se sabía, ok, hay un conjunto de inmuebles que la Caja se está demorando en venderlos. Eso se sabía.

Le debe el Estado una plata a la Caja que es una parte importante, que si no le pagan esto va a hacer que

tengan dificultad de pagar a sus pensionistas. Sí lo sabía.

Pero de ahí a yo poder tener un conocimiento técnico que no fuera más allá de un comentario genérico sin ningún fundamento para tomar decisiones, definitivamente más allá de la información genérica yo nunca he tenido.

Y le repito, los informes de superintendencia jamás llegaron, sobre la Caja, no llegaban al banco.

El señor PRESIDENTE.— No sé si hay algo que usted quisiera agregar, señor Tabory, antes de cerrar la cesión.

El señor TABORY ANDRADE.— Sí, me ha preocupado mucho, señor congresista, 2 temas:

Uno que yo haya sido considerado asesor para la venta de estas acciones. En realidad lo que he sido es el presentador de las opciones para una decisión y eso se puede demostrar por escrito y usted tiene la copia de la carta que le envíe a la Presidencia.

Y la segunda cosa es una aseveración. Usted me ha precisado que el señor Valencia creía que el señor Duthurburu me había pagado; y el señor Duthurburu no sé, no recuerdo si dijo que no lo había hecho, o por lo menos no le preguntaron.

El señor PRESIDENTE.— Dice que él sólo tiene relación con usted respecto al tema.

El señor TABORY ANDRADE.— Pero es muy distinto (ininteligible) que había recibido yo.

Yo quiero aseverar acá que yo no he recibido un solo centavo ni mi compañía un solo centavo por estas cosas. Es más, yo no he asesorado la compra sino he sido, si usted quiere, quieren tenerlo como asesoría el hecho de coordinar el trabajo de estos y presentarlo a la Caja, entonces imagino que a lo mejor a eso se están refiriendo.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha precisado que eso no implicó ningún pago, además.

El señor TABORY ANDRADE.— Cero, negativo-

Muy agradecido.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Tabory. Muchas gracias, doctor, por su presencia.

Con ello se levanta la sesión siendo las 11 y 45 de la mañana.

—*Se levanta la sesión siendo las 11 y 45 minutos.*

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.